

H. Director del Instituto

# EL CENTINELA

**Semanario defensor de los intereses del Maestro de primera enseñanza**

—\*— SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES —\*—

Director: D. Isidoro Rivera, Maestro Superior; profesor del Instituto

### Precios de suscripción

Al trimestre. . . . .	1'75 ptas.
Al semestre. . . . .	3'50 »
Al año. . . . .	7 »

Toda la correspondencia se dirigirá a

D. ISIDORO RIVERA

Director de EL CENTINELA

### Pago adelantado

AÑO I.º

TERUEL 5 MARZO DE 1913

NÚM. 10

## ESCUELAS PEDAGÓGICAS

(Conclusión)

Tiénesse como exigencia sistemática buscar en la Psicología los principios y fundamentos de la educación individual y social, y es indudable, que los progresos de ésta dependerán siempre del esmero y cuidado con que se estudien los hechos psicológicos.

El adelanto positivo de la ciencia de educar se inicia cuando desaparecen las abstracciones en el sujeto de la educación, considerándolo tal como es en su individualidad.

Concreta en esto su importancia la Pedagogía experimental, a la cual auxilian directamente la Biología y la Sociología con sus propios postulados.

Con la separación de los estudios psicológicos de los metafísicos y el hecho de concretarse aquellos a describir la fenomenología psíquica con el doble auxilio de la observación y

la experimentación, ha se realizado una labor trascendental, porque esto ha hecho posible conocer científicamente al educando, y como resultado de ello, la metodología y los problemas pedagógicos han sido apreciados con más lucidez, deduciéndose consecuencias de verdadera aplicación.

La Pedagogía experimental tiene diferentes medios para conocer al niño: las observaciones de los psicólogos, las experiencias de los laboratorios y las encuestas escolares.

Tiedemann tuvo la gloria de iniciar la primera observación sistemática del desenvolvimiento mental del niño y publicada después por Preyer su conocida obra «El alma del niño» se generalizan las observaciones de la infancia distinguiéndose Taine y B. Pérez en Francia y Darwin y Sully en Inglaterra y otros varios publicistas que sería prolijo enumerar, formando con sus obras una provechosa literatura de Psicología pedagógica que señalará cauces naturales por donde habían de discurrir singulares verdades educativas.

El estudio del niño hecho sin prejuicio, en la casa, en la calle, en el juego, demuestra que no solo se diferencia del adulto cuantitativa, sino cualitativamente, su mentalidad no es menor, es otra; esto aporta una serie de datos de mucho valor, pues indicando la época en que se manifiestan los poderes mentales dice al educador la ocasión más oportuna para empezar con éxito su obra.

A. Binet, director del Laboratorio de Psicología de la Sorbona, imprime un impulso vigoroso a la Pedagogía con los trabajos que realiza y consigna en El Año psicológico, conociéndose los muchos problemas que pueden ser abordados por la vía experimental.

Se inquiere las aptitudes personales por medio de aparatos delicados, se aprecia también el enlace de la parte psíquica con la fisiológica, como influyen los estados del pensamiento en la sensibilidad y la voluntad, en la circulación de la sangre y respiración. Se aprecia el curso de un fenómeno, obsérvase sus fases y momentos principales, pudiéndose hallar las causas naturales.

Estos trabajos son de gran provecho para la formación del programa escolar, para la distribución de las asignaturas, para la distribución del horario de manera que no aparezca la fatiga y para puntualizar serias cuestiones relativas a la coeducación.

Las encuestas escolares practicadas en Alemania, Francia, Estados Unidos, Suiza, se usan individual o colectivamente y hechas con discreción reportan ventajas; con estas averiguaciones es posible apreciar la memoria, imaginación, atención y deducir aplicaciones de utilidad para la didáctica.

Además, estas prácticas proporcionan datos para comprobar leyes de la herencia, manifestaciones del temperamento, del carácter y cualidades características del periodo de la infancia.

Lo expuesto sintetiza la tendencia pedagógica representada por los partidarios de la Pedagogía experimental. Escuela es esta por muchos conceptos recomendable, pues patentizando las ventajas del método científico, demuestra la conveniente racionalidad que debe preponderar en la educación infantil; pero manifiéstase en esta tendencia cierto particularismo que se precisa evitar en el desenvolvimiento de las actividades infantiles, en gracia a la trascendencia que esta labor encierra.

En materia pedagógica es conveniente cierto eclecticismo para que armonizando la teoría clásica con la experimental y tomando todo lo aprovechable de las otras tendencias pueda realizarse una educación completa que haga al niño apto para las realidades de la vida actuando sobre el corazón, la inteligencia y la voluntad de forma que se produzcan caracteres firmes y conciencias luminosas capaces de sentir intensamente, los hermosos ideales de la verdad, el bien y la belleza.

**Gaspar Sánchez**

---



## Historia que parece cuento

En un lugar de Madrid, Ciempozuelos, de cuyo nombre procuraré siempre acordarme, vivía y vive para beneficio de sus convecinos un

caballero, D. José López, nombre que jamás olvidaré y que el municipio debe grabar con letras de oro en el salón de sesiones, por ser sin duda una excepción honrosa de los alcaldes lugareños al día, y un ejemplo que imitar por estos, pagando así el tributo de gratitud que deben a quien sabe encauzar la patria chica para que, ciudadanos cultos, honrados, laboriosos a la madre Patria. Un hecho extraordinario, lo que ser debiera vulgar; un acto digno de premio, lo que debiera ser el cumplimiento de los más elementales de los deberes: Un alcalde inconmensurable para un diminuto pueblo. Qué ¿por qué? Ahí es nada. Porque en vez de perseguir maestros como a diario se hace se descuelga con una Circular que se reparte profusamente entre los vecinos y que alguno de sus párrafos vale un dineral y en conjunto un tesoro. Alla va un recorte:

«La Instrucción primaria es base principal de la educación y la cultura; es el cimiento insustituible para formar buenos ciudadanos capacitados para la vida y útiles para la Patria; es el servicio de la administración municipal que se ha de atender con más preferencia; es el elemento principal de un pueblo para que prospere y sea rico en conocimientos utilísimos que valen más que todos los tesoros.

El pueblo que se hace cargo de estas ventajas que proporciona la Instrucción primaria, las atiende con esmero y las presta su concurso para que se lleven a la práctica, se civiliza, se educa, se capacita, se sabe administrar por sí solo, es envidiado de los demás, huye de disgustos, de quimeras, de responsabilidades y de vicios mil, puesto que la buena educación no comprende estos factores que sólo puede poseer el ignorante.

Después de leído, seguramente exclamarás conmigo, parodiando aquello de la obra X... ¿Vaya un alcalde que Dios les ha dau, tan estuendo y tan civilizau?

Pero aún hay más, después se deja caer con este otro.

La Alcaldía recemienda y encarece el cumplimiento de este sacratísimo deber a los padres de los niños de 6 a 12 años de edad, invitándoles a que los manden diariamente a las Escuelas, ante toda otra obligación, quedando por ésta advertidos y conminados en caso contrario con la multa de diez céntimos de peseta por cada falta de asis-

tencia a clase que los niños cometan, liquidable en fin mes y con cuyo producto se crearán cartillas del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid por valor de veinticinco pesetas que les serán repartidas mediante sorteo a los niños y niñas que no tuvieren falta alguna de asistencia a la Escuela.

Bravo. bravísimo ¿Que te parece lector? lo que a mí: que así se hace Patria y se destierran los analfabetos.

Seguramente este señor sabe la frase, de un célebre escritor, que dice: La nación que pone su capital en los centros docentes, obtiene como intereses, Oro, Honra y Honor para la Patria.

Reciba Ciempozuelos, Ingar de Madrid, la más completa enbora buena por el alcalde que la fortuna le ha deparado, y al mismo tiempo recoja el consejo de que sea nombrado a perpetuidad para desempeñar el cargo siempre que siga el camino emprendido. Al Sr. López sírvale de recompensa a sus afanes la satisfacción del deber cumplido y regocíjese de antemano con la hermosa cosecha que su trabajo ha de reportar y que todos sin distinción participarán de ella.

Raveri

---

## NOTICIAS

### Sr. Delegado

¿No podría evitar V. que el reparto de consumos sea el arma ofensiva que los Ayuntamientos esgriman contra indefensos maestros? Creemos que sí y por tal motivo, rogamos fije la atención en la instancia que el digno maestro de Camarena tiene presentada en la Administración y compare las cuotas asignadas a otros individuos de aquel municipio y sus ingresos y seguramente verá como nosotros que no obedece a otra causa más que a producir molestias a tan competente funcionario. No dudamos que la justicia se hará paco.

### De viaje

El Sr. inspector de primera enseñanza; nuestro querido amigo D. Gaspar Sánchez saldrá mañana a girar una visita extraordinaria al

pueblo de Alcotas con objeto de saber si la casa-habitación de la maestra está o no en condiciones de ser habitada. El cuento de siempre, los municipios creen que los maestros deben vivir en zahurdas; pero por esta vez lleva ese municipio el pleito perdido, pues se trata de un funcionario que está persuadido que el local escuela y la casa-habitación deben ser el mejor del pueblo, un palacio a ser posible, y como abundamos en la misma opinión, lo celebramos por la enseñanza y el maestro.

### **Convocatoria**

El día 2 de los corrientes se convocó por el presidente de «La Unión de Maestros de Madrid», a todos los maestros de la sexta y séptima categoría para tratar asuntos de tal transcendencia para los de las citadas categorías, que se impone una vez más la asistencia de la mayoría.

¿Será que se van a repartir los milloncejos? ¿O que ván a laborar por los desheredados, sus hermanos los de la última? Creemos que arrimarán el ascua a su sardina. Alerta, porque es ley de la vida que el pez más grande se coma al diminuto. Ya tendremos al corriente a nuestros lectores del resultado y nos alegreremos muy mucho de que nuestros presentimientos no se cumplan.

### **Por los derechos de los maestros**

Los inspectores son hoy los encargados de velar por la buena situación de los maestros en lo que a casa-habitación atañe, según prescribe la R. O. que en otro lugar de este número copiamos.

Estos funcionarios han de fijar de acuerdo con la Junta local la cuantía de la indemnización que abonará el Ayuntamiento.

Nos atrevemos a indicar a los inspectores, que tengan cuidado al concertar la indemnización con las Juntas, pues sabemos de lo que son capaces estas y los junteros, cuando de maestros se trata y no será difícil que el maestro tenga que abonar de su sueldo la diferencia entre lo percibido y el coste, si el inspector se deja guiar de las Juntas y no inquiere antes los precios corrientes de inquilinato en las localidades.

## Real Orden

Referente al derecho de los Maestros, para disfrutar casa habitación o una indengnización en metálico, que a dicho fin deberán satisfacer los Ayuntamientos, en las condiciones que se expresan:

Ilmo. Sr.: Atendiendo a una necesidad manifiesta, relacionada con la vivienda de los Maestros de las Escuelas Nacionales, y en justa compensación a los inconvenientes que ofrecen muchas de ellas puedan ser utilizadas.

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que en aquellas poblaciones donde los Aynntamientos no posean locales propios que reunan las condiciones exigidas por la ley para casa habitación de los Maestros, podrán éstos elegir entre una casa que, a juicio de los respectivos Inspectores de primera enseñanza reúna los requisitos legales, proporcionada por el Municipio, o entre una indemnización en metálico que abonará el Ayuntamiento y cuya cuantía deberá fijar previamente la Junfa local de acuerdo con la Inspección, y que en las localidades donde haya Delegación Regia de primera enseñanza, sea el Delegado con la Junta los que determinen la cuantía de ta indemnización que corresponda percibir al Maestro.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid 3 de Febrero de 1913.

LOPEZ MUÑOZ

Señor Director general de primera enseñanza.

## Posesión

La tomó D. Joaquín C. Fargado, del empleo de maestro interino de la escuela nacional de niños de Calomarde.

## Oposiciones restringidas

El día 1.º de los corrientes, a las diez de la mañana, se constituyó el Tribunal bajo la presidencia del inspecto, Sr. La Puente; vocal, señor Vallés, y secretario, Sr. Sarrablo. Se presentaron los opositores, Sres. Calavia, Berdala, Sáncho, Escrivá y Murciano.

Leídos por el Secretario los artículos del Reglamento pertinentes a la forma en que deben verificarse los ejercicios, se designó, a instancia del Presidente, por los opositores al compañero Sr. Sáncho pa-

ra que sacara del bombo donde se habían insaculado, a presencia de todos, los temas de Didáctica pedagógica redactados por el Tribunal.

Correspondió la suerte al señalado con el número 8 que dice así:

Métodos, formas y procedimientos más convenientes para la enseñanza de la Geometría y el Dibujo.

El resultado de este ejercicio fué el siguiente:

Modesto Francisco Berdala: 4-4-4=12 puntos.

Joaquín Sáncho: 5-5-5=15 id.

Santos Calavia: 7-7-7=21 id.

Florencio Murciano: 6-6-6=18 id.

Sabater Escriba: 5-5-5=15 id.

El día 3 a las nueve de la mañana tuvo lugar el segundo ejercicio. Los problemas que tocaron en suerte fueron los señalados con el número 9 y 20.

El 1.º dice así:

Hallar el área lateral y total de un tronco de pirámide de bases cuadradas, teniendo el lado de la mayor 0'75 metros y el de la menor 0'42 metros y siendo de 8 metros la altura de dicho cuerpo.

El número 20, tiene el siguiente anunciado.

Un quinqué consume  $\frac{8}{9}$  de litro de petróleo en siete horas y media y otro  $\frac{5}{6}$  de litro en cinco horas. ¿Cuál es el que consume menos?

El resultado de este ejercicio fué el siguiente: Sr. Calavia 5-5-5=15 puntos. Sr. Murciano, 9-9-9=27 id. Sr. Escribá, 7-7-7=21 id. Señor Sáncho, 7-7-7=21 id.

El Sr. Berdala no se presentó a este ejercicio.

Por la tarde a las dos y media se verificó el tercer ejercicio, análisis gramatical del siguiente periodo.

«Partimos, pues, de Pavia para Milán, llevando conmigo al esclavo Nicolás, para que me sirviese.

La calificación de este ejercicio fué como sigue:

Florencio Murciano, 6-6-6=18 puntos.

Joaquín Sáncho, 5-5-5=15 id.

Sabater Escribá, 5-5-5=15 id.

Santos Calavia, 6-6-6=18 id.

El cuarto ejercicio Caligrafía y Dibujo, consistió el primero en hacer el abecedario de mayúsculas y y minúsculas en papel pautado,

y raro contraste! no se exige Caligrafía en el plan de estudios y se pride en las oposiciones. El de Dibujo se redujo a copiar de una muestra unas flores y ramos y, ¡qué hermosura! se dá en el primer año del magisterio elemental dibujo geométrico y en oposiciones se exige de adorno.

Dejemos divagaciones y vamos al resultado de este trabajo:

Murciano, 8-8-8=24

Calávia, 7-7-7=21

Sancho, 7-7-7=21

Sabater, 6-6-6=18

Hoy a las 9 de la mañana estaban convocados para el último ejercicio. Salió el núm. 10 del programa general y correspondió aritmética, cuyo tema es el siguiente:

Divisibilidad de los números y demostración de los teoremas fundamentales. Exponer y demostrar cuando un número es divisible por 2; cuando por 5 y cuando por 3.

El resultado del último ejercicio fué el siguiente:

Murciano, 8-8-8=24

Calávia, 7-7-7=21

Sabater, 6-6-6=18

Sancho, 0-0-0=0

## Final de oposiciones

### *Nota cómica*

Un opositor y su ejercicio, al último tema.

Es dividir separar;  
un todo descomponer;  
división es deshacer  
y luego vuelta ajuntar  
y otra vez a proceder.  
Es un sufrir, un quebranto,  
es sancionar la opinión  
de que a todos a cual más  
se nos parte el corazón.  
Pero en la ocasión presente  
sube de punto el aserto

no entendiendo el fundamento  
de los números, el ente.  
Al verme caído, claro  
que resulto bien partido,  
no, pues, los números, yo;  
yo resulto dividido.  
Pero en fin, puesto que el sueldo  
no me aumenta el ejercicio  
hago aquí punto y me marchó  
per donde hube venido.

Seguramente cuando el tribunal leyó el ejercicio, con gesto iracundo y con voz airada; parodiando las frases *Delenda es Cartago*, dijo: o. o. o.

### **Enhorabuena**

Satisfacción inmensa con dejos de amargura se experimenta al comunicar el resultado de las oposiciones restringidas. Satisfacción al ver que cuatro veteranos de la enseñanza sorteando y venciendo inconvenientes, que seguramente aplastarían al espíritu mejor templado, se presentan a la lucha y después de demostrar que conocen todo lo que a su carrera atañe, en los múltiples y variados ejercicios de prueba tiene que exclamar: Todo se ha perdido menos el buen nombre.

Allá, cuando en la intimidad del hogar comunique a los suyos el resultado, quizá un lágrima de dolor corra por sus mejillas al mismo tiempo que una despectiva interjección salga de sus labios para las leyes que dan privilegios a unos y no los conceden a otros.

Reciban todos la mas completa enhorabuena.

### **Envío**

Se remitió al alcalde de Valbona, para su entrega al interesado, la credencial de Maestro interino de la escuela nacional de Matas (Gualajara) expedida a favor de D. Jssé C. Izquierdo.

### **Expediente de sustitución**

Fué cursado a la Dirección general el instruído por D.<sup>a</sup> Barbara Navarro, Maestra de Formiche alto.

### **Nombramientos**

Han sido nombrados maestros interinos; D.<sup>a</sup> Restituta T. Martín, de la escuela de niñas de Pozondón, y D. Marcial Castro Dolz, de la de Valdelinares. El plazo posesorio termina el día 10 del actual.

### **Clases pasivas**

Los maestros jubilados y viudas y huérfanas pensionistas del magisterio primario que a continuación citamos, no remitieron aún a la Sección de Instrucción pública las certificaciones de haber pasado la revista anual, y si no lo efectúan enseguida serán dados de baja en la nómina del trimestre actual: D.<sup>a</sup> Dolores Guillén, D.<sup>a</sup> Angela Soriano, D. Esteban Maícas, D.<sup>a</sup> Modesta Piquer, María Cortés; Ventura Gar-

cés, María Galve, Melchor López, Guillerma Escorihuela, Pedro P. Capilla, Rosa Sebastián, Joaquín Culla, Pascual Rubio, Vicente Navarro, Teresa Sed, Concepción Tasarte, Rosa Lahoz, Antonia Nicolas, Jenerosa Valies, Espectación Garzo, Trinidad Flor, María Cunchales, Luisa Ibáñez, Antonia Rajo, Teodora Culla y Josefa Pallares.ª

### **Clasificaciones**

D. Cecilia Pérez, maestra jubilada de la escuela de niñas de Pozondón, ha sido clasificada con el haber pasivo de 337'50 ptas. y doña Carmen Campos, de Galve, con 360 ptas.

### **Devoluciones**

La Junta Central acordó la devolución de 251'13 ptas. a los herederos de D.ª Avelina Villanueva, maestra que fué de Camarillas, por los descuentos que sufrió con destino al fondo de jubilaciones y pensiones del Magisterio primario.

### **Revista de maestros sustituidos**

Ro han justificado haberla pasado este año D.ª Isabel Blesa, de Formiche alto; D. Apolinar Gorriz, de Foz Calanda; Benón Juste, de Valderrobres; D.ª Anastasia Mejuto, de Más de las Matas, y D.ª Saturnina Montesinos, de Villafranca del Campo. Les aconsejamos que lo efectúen enseguida, pues de lo contrario, en las nóminas de este mes ya no podrán reclamárseles haberes.

### **Escalafones provinciales**

En el de maestros para 1911-1912 aparece un error que ha sido ya rectificado en la forma siguiente:

«En el proyecto de Escalafón provincial de maestros para el percibo del aumento gradual de sueldo correspondiente al bienio de 1911-1912, publicado en el *Boletín oficial* del día de hoy, aparece, por error involuntario, D. Ramón Gualis Tomás, núm. 59 de la tercera clase, con 18 años, 5 meses y 17 días, en vez de 20 años, 5 meses y 17 días que son los con que cuenta por fin de diciembre de 1910.

Lo que se publica en este periódico oficial para el debido conocimiento y efectos.

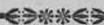
Teruel 27 de febrero de 1913. - El Jefe de la Sección, Germán Docasar».

(B. O. 1.º marzo)

## Enfermo

Durante las oposiciones, el director de nuestro colega *La Voz del Magisterio* se sintió enfermo.

Sentimos de todas veras la indisposición por lo que influir pudo en el resultado de los ejercicios.



## CORRESPONDENCIA

D.<sup>a</sup> A. H.—Hijar.—Hecha suscripción.

D. M. G.—Obón.—Id. id.

D. F. F.—Alcotas.—Id. id.

D. P. F. Z.—Las Planas.—Id. id.

D. M. L.—Fuentes-claras.—Id. id.

D. M. M.—Lidón.—Id. id.

D. M. A.—Maicas.—Id. id.

D. P. E.—Tramacastilla.—Id. id.

D. A. L.—Gudar.—Id. id.

D. F. M.—Gudar.—Id. id.—Muchas gracias. Se enviará la hoja de servicios.

D. F. M.—Linares.—Hecha suscripción.—Están bien las cuentas. Gracias.

D. V. A.—La Ginebrosa.—Hecha suscripción.

D. F. R.—Valderrobres.—T. R. Id. id.

D. F. M. P.—Portalrubio.—Id. id.

D. R. P.—Vilhel.—Id. id.

D. P. F.—Caudé.—Hecha suscripción y cumplido su encargo.

D. R. B.—Bronchales.—Hecha suscripción.

D. F. A.—Rodenas.—En ninguno de los dos asuntos puede usted reclamar.

Cañada de Benatanduz.—Recibido boletín y enviado folleto.

D. L. C.—Guadalaviar.—Se le dieron al habitado todos los documentos que V. pedía. En lo demás esté tranquilo.

D. A. B.—Palomar.—Recibida carta y hecha suscripción.